

ANEXO I
Aspirantes admitidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Área de Veterinaria</i>		
171	Armas Zamora, Vicente	71.697.799-Z
172	Saavedra Fernández, Cristina	33.305.387-F
173	Tejedor Morán, Raimundo	9.731.651-Y
<i>Área de Microbiología</i>		
42	Fedele, Cesare Giovanni	X2573547-P
43	Soler Crespo, Pilar	51.660.454-Q

ANEXO II
Aspirantes excluidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Fabián Garro, Javier (1)	28.962.964-F
<i>Área de Consumo</i>		
2	Badía, Rosana (7)	X1739777-B
3	Brito López, Belén (10)	50.307.952-Y
<i>Área de Microbiología</i>		
4	Fernández Montero, María Inmaculada (3) .	80.062.220-W

Causas de exclusión:

- (1) No especificar el área por la que opta.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria (12 de junio de 2002).
- (7) No ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.
- (10) No se puede participar en más de una de las áreas convocadas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18411 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Vilches (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de Limpieza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 182, del día 3 de septiembre de 2002, se publican las bases de selección para proveer por el procedimiento de concurso oposición dos plazas de Operarios/as de Limpieza, turno libre, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama a la Secretaría del Ayuntamiento de Vilches, en el plazo de diez días naturales desde que terminó el plazo de presentación de instancias.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilches, 3 de septiembre de 2002.—El Alcalde accidental, Ángel Mesón Sánchez.

18412 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2002, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 95, de 8 de agosto de 2002, se publica la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consejo Insular de Mallorca, cuyas bases fueron aprobadas por la Presidencia de la Corporación mediante Decreto de 26 de junio de 2001, publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 81, de 7 de julio de 2001.

Las plazas objeto de la convocatoria son las que se relacionan a continuación:

a) Una plaza de Técnico Superior de Gestión de Recursos Humanos, del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

b) Una plaza de Médico Especialista en Medicina de la Educación Física y del Deporte, del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

c) Una plaza de Pedagogo (Recursos Humanos), del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

d) Una plaza de Técnico Superior (Recursos Humanos)-Bienestar Social, del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

e) Cuatro plazas de Médico (Bienestar Social), del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

f) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Restaurador de papel-Archivo General), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

g) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Cultura-Servicio Jurídico-Administrativo), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

h) Una plaza de Arquitecto Técnico (Fodesma), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

i) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Documentalista-Información Turística), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

j) Dos plazas de Técnico de Grado Medio (Bienestar Social-Inserción sociolaboral), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

k) Tres plazas de Técnico de Grado Medio (Bienestar Social-Seguimiento Centros e Infancia/Hogar de Ancianos), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

l) Cuatro plazas de ATS/DUI, del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición. De las cuatro plazas, tres serán cubiertas mediante selección libre, y una reservada a personas con discapacidad.

m) Tres plazas de Técnico Auxiliar de Gestión Económica, del grupo C, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición. De las tres plazas, dos serán cubiertas mediante selección libre, y una reservada al turno de promoción interna.

n) Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, del grupo C, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

o) Cuarenta y seis plazas de Auxiliar de la Administración General, del grupo D, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición. De las 46 plazas, 38 serán cubiertas mediante selección libre, tres reservadas al turno de promoción interna y cinco reservadas a personas con discapacidad.

p) Una plaza de Maquinista (Teatro Principal), del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

q) Una plaza de Guarda Vigilante de la Dragonera, del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

r) Una plaza de Auxiliar de Animación Sociocultural, del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

s) Dos plazas de Cocinero de Primera, del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

t) Siete plazas de Personal de Limpieza, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición. De las siete plazas, cinco serán cubiertas mediante selección libre y dos reservadas a personas con discapacidad.

u) Una plaza de Marmitón, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

v) Tres plazas de Camarero/a de Comedor, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición. De las tres plazas, dos serán cubiertas mediante selección libre y una reservada a personas con discapacidad.

w) Una plaza de Mozo de Limpieza, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Las vacantes de promoción interna y de las plazas reservadas a los aspirantes con discapacidad que queden desiertas por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas, se acumularán a las plazas objeto de oferta por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deben ajustarse al modelo publicado en el anexo II de las bases y en ellas se han de consignar los datos que se requieren y acompañar la documentación que se indica en la base 3. Además deben dirigirse a la Honorable Señora Presidenta del Consejo Insular de Mallorca y se han de presentar en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos normalizados de la solicitud estarán a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Función Pública del Consejo Insular de Mallorca, a partir de la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y en el tablón de edictos de la Corporación, conforme a lo establecido en las bases.

Palma, 4 de septiembre de 2002.—La Presidenta, María Antonia Munar Riutort.

18413 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Las Mesas (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 101, de 4 de septiembre de 2002, se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer una plaza de funcionario de carrera, Administrativo de la Administración General, categoría profesional grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Las Mesas, 5 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Manuel Regatero Monreal.

18414 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Vigilante de Sala.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 8 de julio de 2002 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de fecha 20 de julio de 2002, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de funcionarios/as de carrera, pertenecientes al Grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Vigilante de Sala, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es: 2092001019110000013, de la cantidad de 9,02 euros, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 6 de septiembre de 2002.—El Presidente, P. D. (Resolución 247/2001), el Diputado Delegado de Organización General y Gestión de Recursos, Antonio Galán Sabalette.

18415 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de fecha 19 de julio de 2002 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de fecha 1 de agosto de 2002, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de funcionarios/as de carrera, pertenecientes al Grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Conductor, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es: 2092001019110000013, de la cantidad de 9,02 euros, por derechos de examen.